ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

Núm. 4.167/2018

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 07-11-2018 el Expediente 62/2018 de Crédito Extraordinario financiado con baja. Habilitación para subven-

ción excepcional Cooperación al Desarrollo, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

C. EXTRAORDINARIO

BAJAS

CAPITULO IV GASTOS: 7.000,00

CAPITULO IV GASTOS: 7.000,00

Montilla, 7 de diciembre de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Salas Llamas.